

INTERASEO S.A.S. E.S.P. NIT. 819.000.939-1



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006 compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de Repelon los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 853 de 2018 modificada por las resoluciones CRA 883 de 2019 y 919 de 2020, aclarada y corregida con la resolución CRA 892 de 2019 y adicionada por la Resolución CRA 901 de 2019.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza de vías y áreas públicas (\$/Susc)	CBLS	\$ 11.653,73
Costo de referencia de limpieza urbana (\$/Susc)	CRLUS	\$ 252,32
Costo de Comercialización por suscriptor (\$/Susc)	CCS	\$ 4.029,30
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 198.707,83
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final Total (\$/Ton)	CDFT	\$ 54.892,58
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 243.637,87
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% subsidio y	
	contribuciones según	TARIFA (\$)
	Acuerdo Concejo Municipal	PREDIO
	No. 007 del 28 Febrero	HABITADO
	2022	
Estrato 1	2022 -40,00%	\$ 18.319,69
Estrato 1 Estrato 2		
	-40,00%	\$ 25.952,89
Estrato 2	-40,00% -15,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81
Estrato 2 Estrato 3	-40,00% -15,00% 0,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81 \$ 30.532,81
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4	-40,00% -15,00% 0,00% 0,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81 \$ 30.532,81 \$ 45.799,22
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5	-40,00% -15,00% 0,00% 0,00% 50,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81 \$ 30.532,81 \$ 45.799,22 \$ 48.852,50
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6	-40,00% -15,00% 0,00% 0,00% 50,00% 60,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81 \$ 30.532,81 \$ 45.799,22 \$ 48.852,50 \$ 48.852,50
Estrato 2 Estrato 3 Estrato 4 Estrato 5 Estrato 6 Comercial	-40,00% -15,00% 0,00% 0,00% 50,00% 60,00%	\$ 25.952,89 \$ 30.532,81 \$ 30.532,81 \$ 45.799,22 \$ 48.852,50 \$ 48.852,50 \$ 42.745,94

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en agosto de 2025, de las tarifas de julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 80 de la Resolución CRA 853 de 2018. **Nota 3:** Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.